



Según Reporte de Conflictos N° 101  
**DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGISTRÓ 168 CONFLICTOS  
SOCIALES ACTIVOS EN EL MES DE JULIO**  
Nota de Prensa N°214/OCII /DP/2012

- *De ellos, 81 se encuentran en proceso de diálogo y dos fueron resueltos.*
- *Institución ofreció a representantes del Poder Ejecutivo colaborar en el intercambio de información y en la organización de procesos de diálogo.*

La Defensoría del Pueblo dio a conocer hoy **el Reporte Mensual de Conflictos Sociales N° 101**, que revela –entre otros aspectos– que en el mes de julio del presente año se registraron 168 conflictos sociales activos, de los cuales 148 son de carácter socioambiental. Ancash y Puno son las regiones que presentan la mayor cantidad de conflictos sociales activos.

El presente Reporte da cuenta de dos conflictos sociales resueltos, uno laboral y otro socioambiental. En el primer caso, los trabajadores de Servicios Postales del Perú venían exigiendo la atención a su pliego de reclamos 2012 en las regiones de Cajamarca, Lambayeque y Lima. Sin embargo, tras una reunión extraproceso entre las partes se suscribió un acta de acuerdos que aprueba el contenido del convenio colectivo del año 2012, donde se reconocen sus derechos laborales.

El segundo caso resuelto se ubica en Moquegua, donde los agricultores se oponían a la desviación del cauce del río Asana por parte del Proyecto Quellaveco. Luego de un proceso de diálogo que duró en promedio 18 meses, se firmaron las actas finales en las que la empresa Anglo American Quellaveco se comprometió entre otros aspectos a establecer un fideicomiso y financiar las obras de la Segunda Etapa del Proyecto Especial Pasto Grande.

Asimismo, se da cuenta de tres conflictos sociales nuevos: dos de ellos son de carácter socioambiental y uno laboral. Los dos primeros se ubican en el departamento de Áncash, uno en el Distrito de Cajacay - Comunidad Campesina de Santa Rosa y el otro involucra a las Comunidades Campesinas de Buenos Aires y Yacucancho – Distrito de Ticapampa. Por último, se registra un conflicto laboral de los Médicos de Essalud en Lima Metropolitana.

El documento también señala la existencia de 75 conflictos sociales latentes (30,9%), lo que sumado a los conflictos activos, hace un total de 243 conflictos sociales.

La principal competencia en la atención de los conflictos sociales registrados recae en el Gobierno Nacional, con 163 casos (67,1%); los Gobiernos Regionales (y sus distintas instancias) son los principales responsables, por competencia, en la atención de 47 casos (19,3%); los Gobiernos Locales (ya sea provinciales o distritales) son responsables, por competencia, en 23 casos (9,5%).

Cabe destacar que 81 casos continuaron siendo tratados mediante procesos de diálogo (el 48% de los casos activos). De ellos, 50 son materia de Mesas de Diálogo y Comisiones de Alto Nivel. La Defensoría del Pueblo ha participado en 26 de dichos espacios de diálogo mediando y facilitando.

Por otro lado, el Reporte de Conflictos Sociales N° 101 registra 71 acciones colectivas de protesta ocurridas durante el mes de julio. Además se da cuenta de 222 actuaciones defensoriales (200 fueron acciones de supervisión preventiva, 19 de intermediación y 03 de defensa legal).

La Defensoría del Pueblo desea destacar que el 8 de agosto último, sostuvo una reunión de trabajo con el Presidente del Consejo de Ministros, Juan Jiménez Mayor, y Alto Comisionado de la Oficina de Diálogo Nacional y Sostenibilidad, Vladimiro Huaroc y su equipo. En esa oportunidad, se expuso la visión institucional de la conflictividad social en el país, sus metodologías de acción y ofreció colaborar en el intercambio de información, el análisis de casos prioritarios y la organización de procesos de diálogo.

La Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad invita a los interesados a encontrar información detallada en la página del **Reporte de Conflictos Sociales** ([www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales](http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales)).

**Lima, 17 de agosto del 2012.**